

1236.00  
OD 1097

*Presidencia*  
*del*  
*Senado de la Nación*  
CD=309/06

|             |     |     |
|-------------|-----|-----|
| 07 DIC 2006 |     |     |
| SEC. 5      | 263 | 142 |

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Denomínase al tramo comprendido entre el  
Cabo San Sebastián y Tolhuin de la  
Ruta Nacional Nº 3 "Padre José Zink, Cura Gaucho".

ARTICULO 2º.- Denomínase al tramo comprendido entre  
Tolhuin y Ushuaia de la Ruta Nacional Nº 3  
"Monseñor Peyrou".

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

